

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 99
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, 24 de Agosto del 2015, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 99 del Concejo Municipal, presidida por la Sr. Rodrigo Loyola M., y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sra. Carmen Hidalgo N.
 - Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sr. Juan Avalos Tapia.
 - Sr. Pedro Rojas Miranda.
 - Sra. Patricia Dagnino Pizarro.
 - Sr. Juan Valenzuela Valenzuela.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES N° 94 -96-97-98

***2.- APROBACION COMODATO SEDE SOCIAL VILLA
SAN PEDRO.***

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

4.- PUNTOS VARIOS

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES N° 94 -96-97-98

Sr. Loyola, solicita la aprobación de las actas anteriores N° 94-96-97-98

El Concejo aprueba por una unanimidad las actas mencionadas anteriormente sin observaciones.

2.- APROBACION COMODATO SEDE SOCIAL VILLA SAN PEDRO.

Sr. Loyola, solicita al Concejo la aprobación de la entrega en comodato de la sede social a las Juntas de Vecinos N° 32 y N° 14 ambas pertenecientes a las Villa San Pedro, ambas organizaciones con personalidad Jurídica Vigente, señala además que se encargara a la Dirección de Obras con la DIDECO, para que elaboren un reglamento de uso para esta sede.

El Concejo comenta sobre este tema y por ultimo deciden tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 257

“ACUERDAN APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO DE LA SEDE SOCIAL DE LA VILLA SAN PEDRO A LAS JUNTAS DE VECINOS N° 32 “VILLA SAN PEDRO” Y A LA JUNTA DE VECINOS N° 14 “EL MIRADOR” POR UN PERIODO DE TREINTA AÑOS”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Torres, Secretario Municipal, hace entrega del Informe Final N° 544/2015 de la Contraloría Regional de Atacama.

Sr. Loyola, indica que recibió de la Dirección de Obras un informe, con respecto a una solicitud del Sr. Patricio Pasten Vergara por terreno, referente a superficies y áreas libres que deben considerarse, en caso que se dé, para una propuesta favorable. Se encuentra presente en la sala el Sr. Patricio Pasten, a quien el Concejo le cede la palabra para que argumente su solicitud.

El Concejo comenta y opina sobre este tema.

Sr. Loyola, indica que en una próxima sesión se puede sancionar sobre este tema, y se coordinara para que esté presente el Director de Obras.

Sr. Loyola, menciona que tiene una solicitud del Cuerpo de Bomberos, pidiendo un premio para un bingo y además indica que es necesario tomar un acuerdo para entregar el aporte anual para central de alarmas.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 258

“ACUERDAN ENTREGAR UN APOORTE MENSUAL DE \$400.000.- (CUATROCIENTOS MIL PESOS), CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNA DE HUASCO, CON EL FIN APOYAR EL PAGO DE HONORARIOS DEL PERSONAL DE LA CENTRAL DE ALARMAS”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

Sr. Rojas, sugiere que el Alcalde gestione con el Supermercado Santa Isabel, que el aporte que recauda este Supermercado Local quede para Bomberos de Huasco.

Sr. Loyola, dice que consultara.

Además se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 259

“ACUERDAN ENTREGAR UN APOORTE CONSISTENTE EN UNA COCINA PARA PREMIO BINGO, AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNA DE HUASCO, ACTIVIDAD A REALIZAR POR LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE HUASCO BAJO”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

Sr. Loyola, lee a continuación una solicitud de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por aporte económico.

El Concejo comenta y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 260

“ACUERDAN ENTREGAR UN APOORTE DE \$250.000.- (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS) A LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS, PARA FINANCIAR GASTOS DE TRASLADO FUERA DE LA COMUNA”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales:

Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

4.- PUNTOS VARIOS

Sr. Vega, da los agradecimientos a los funcionarios de la Dirección de Obras y de Cultura, por el buen desempeño en el Festival de la Aceituna. Además informa que habrá una capacitación el 3 o 4 de septiembre para los Concejales , charla que dictaran los abogados de la Asociación, don Carlos Gaete y don Guillermo Moreno, sobre Seguridad pública, Marco jurídico, ley del Lobby y prohibida de gestión pública.

Sr. Rojas, consulta si se entregó el aporte a la Iglesia.

Sr. Loyola, menciona que falta el informe de gastos, que la próxima sesión se verá.

Sr. Rojas, denuncia que los feriantes del sector pesquero dejan los fines de semana todo sucio, solicita que se les notifiquen. También dice que una señorita que parece que es directora de las colonias solicito un módulo, donde el zapatero.

Sr. Loyola, dice que rescatara la solicitud.

Sr. Rojas, solicita que el Alcalde lo acompañe al Sector de Luis Farías, para que vean como apoyar a los vecinos con maquinarias.

Sr. Loyola, le indica que pueden ir mañana.

Sr. Valenzuela, señala que el Concejo había determinado cerrar la cancha de Huasco Bajo, por el mal estado que estaba.

Sr. Loyola, le indica que lo que se acordó es que se iba a informar a la federación que no se iba a ocupar la cancha, porque iba a entrar en mantención.

Sr. Valenzuela, también recuerda que se iba a contratar a Felipe.

Sr. Loyola, dice que se contrató a una persona, pero que a Felipe no sabe.

Sr. Loyola, a continuación cede la palabra a la Comunidad Diaguita Indígena, Consejo Provincial, quienes están pidiendo financiamiento para la edición de un libro, señala que en esta oportunidad se les escuchara y en una próxima sesión se sancionara.

El Consejo Provincial Diaguita da a conocer el libro sobre semilla tradicionales del valle y como se gestionó, mencionan que lo importante es proteger la biodiversidad agrícola, que esta información pase hacer de dominio público y no sea patentada por una empresa privada, por ultimo solicitan un aporte económico para la edición de esta investigación.

Sr. Loyola, agradece la exposición y les informa que en una próxima sesión se tratará este tema.

Sr. Loyola, siendo las 16:25 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal